



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

FEI se apresta a presentar cargos contra ex senador Soto Díaz

4 de junio de 2013

(SAN JUAN) – El Fiscal Especial Independiente (FEI) Emilio E. Arill se apresta a presentar 26 cargos contra el ex senador Antonio Soto Díaz, relacionados con la facturación y cobro de dietas legislativas en días que no estaba laborando, por encontrarse de viaje fuera de la jurisdicción de Puerto Rico.

La presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), licenciada Nydia M. Cotto Vives, informó que ese organismo le asignó un FEI a Soto Díaz para que realizara una investigación a fondo sobre un referido del Departamento de Justicia que concluyó que “el Sr. Antonio Soto Díaz no se encontraba en Puerto Rico durante los días en

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

que alegadamente se celebraron vistas públicas y/o reuniones ejecutivas por las cuales reclamó el pago de dietas”.

Señaló que los 26 cargos que se presentarán ante la Sala de Investigaciones, del Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de San Juan, comprenden 13 por delitos de Apropiación Ilegal Agravada y 13 por Falsificación Ideológica, tipificados ambos como delitos graves.

La licenciada Cotto Vives recordó que el Panel emitió una resolución designando como Fiscal Especial Independiente al licenciado Emilio E. Arill para que realizara una investigación a fondo sobre este caso. La encomienda al fiscal especial incluyó presentar las correspondientes acciones penales ante los tribunales de justicia, —de así justificarlo la investigación—, según dispone la Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988.